



PROGRAMA ERASMUS+ Movilidad de estudiantes con fines de Estudios

CONVOCATORIA CURSO 2018-2019

ACCIÓN CLAVE KA103 – PAISES EUROPEOS

GRADO EN DERECHO ISDE

Para solicitar la participación en el Programa de movilidad Erasmus+ durante el curso académico 2018/2019, los estudiantes tendrán que cumplir los siguientes requisitos y condiciones:

a) Tener aprobado todo el primer y segundo cursos de los estudios de Grado en Derecho en el momento en el que se solicite la movilidad de estudios del Programas Erasmus+.

b) Estar en posesión, como mínimo, del nivel B2 del idioma extranjero correspondiente, excepto en aquellas Centros que requieran un nivel superior. El conocimiento superior al mínimo exigido podrá ser considerado como mérito.

La no acreditación de este requisito supondrá la exclusión necesaria del proceso de selección.

c) Los estudiantes ISDE no comunitarios podrán solicitar la movilidad de estudios del Programas Erasmus+ acreditando su permiso residencia en España y visado en vigor en el momento de la solicitud.

d) Las equivalencias de las asignaturas que los estudiantes cursarán en el Centro de destino serán supervisadas y establecidas por la Dirección Académica de ISDE Grado.

Estas equivalencias serán definitivas una vez que sea aprobado el *Learning Agreement* (LA, contrato de estudios) por el Centro de origen (ISDE) y por el Centro de acogida.

e) Los estudiantes Erasmus seleccionados sólo podrán hacer uso de la convocatoria extraordinaria en ISDE para las asignaturas Erasmus no superadas en el país de destino y previa solicitud motivada de la causa que lo justifique. En principio, todas las asignaturas recogidas en el *Learning Agreement* han de ser cursadas en el Centro de acogida.

f) No se admitirá documentación fuera de plazo.

g) El incumplimiento del período de estancia en el extranjero comportará la devolución íntegra de la ayuda económica sufragada por la UE, y en su caso, la ausencia de reconocimiento de créditos.



CONVOCATORIA ERASMUS 2018-2019

CENTRO: ISDE

LISTADO DE PLAZAS OFERTADAS

| REQUISITOS ESPECIFICOS | | Ver apartado, requisitos específicos ISDE GRADO | | | | | |
|--|---|---|-------------|-------------------|--------------|------------|---|
| DOCUMENTACION ESPECIFICA | | Curriculum Vitae, carta de motivación, expediente académico, acreditación nivel de idioma | | | | | |
| LUGAR DE PRESENTACION | | Coordinación Académica/Oficina de Movilidad | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL BAREMO A APLICADO EN LA SELECCIÓN | | Otros méritos 1; Acreditación de nivel de idioma superior al exigido: 1, Carta de motivación: 2; Curriculum Vitae: 3; Expediente académico: 4 | | | | | |
| CÓDIGO ERASMUS | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | PLAZAS | | IDIOMA | NIVEL IDIOMA | TITULACIÓN | OBSERVACIONES |
| | | nº Plazas | Meses/plaza | | | | |
| I Napoli 10 | IUM Academy School / Universidad de Nápoles | | | | | Derecho | |
| PL Lublin 02 | John Paul II University of Lublin (Polonia) | 2 | 10x2 | inglés | B2 | Derecho | |
| CH Fribour 01 | University of Fribourg (Suiza) | 2 | 10x2 | francés y alemán | B2 | Derecho | PROGRAMA SEMP - (SWISS EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME) |
| I Napoli 10 | IUM Academy School / Universidad de Nápoles | 2 | 10x2 | inglés e italiano | B2 | Derecho | |